



EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL POR MEDIOS TELEMÁTICOS

Con motivo de la convocatoria de las Elecciones Locales y Autonómicas que se celebrarán el próximo día 28 de mayo de 2.023, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se podrá realizar la consulta de las listas electorales en estas oficinas municipales por medios informáticos, previa identificación del interesado, desde **el día 10 hasta el día 17 de abril**, ambos inclusive y en horario de 8:00 a 15:30 horas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del R.D. 1799/2003, de 26 de diciembre, la identificación de los interesados en la consulta se realizará ante el empleado del Ayuntamiento mediante *“Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir, en el que aparezca la fotografía del titular....”*

En las oficinas municipales se facilitarán los impresos oficiales a efectos de presentar cualquier reclamación a las listas.

En Taramundi, a 10 de abril de 2023

El Alcalde,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE





Ayuntamiento de Taramundi
Principado de Asturias

